



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

REF. CONVOCATORIA: 2023/CP/186

REFERENCIA PROYECTO: PID2021-125447OB-I00

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Normativa para la regulación da contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consello de Goberno del 28/04/2022. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder emendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

Solicitudes recibidas: 1 (una)

Lista por orden alfabético (apellidos, nombre):

Nombre	DNI	Admitido (Sí/No)	Motivo de exclusión
Maciñeira Ortiz de Urbina, José María	***1327**	SÍ	

A Coruña, 24/07/2023

Fdo. Luis Ramírez Palacios, en nombre de la Comisión de selección

Código Seguro De Verificación	EUyapHR0x4MkBEBb03R9TYg==		
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Estado	Data e hora
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/EUyapHR0x4MkBEBb03R9TYg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

